

tificada. Bernardo Nieuwentyt refiere, que el matemático inglés Arbuthnot examinó poco há, por los registros de Lóndres, cuántos hombres y mujeres habian nacido en aquella ciudad por espacio de ochenta y dos años; conviene á saber, desde el año de 1629 hasta el de 1710, y se halló que en todos los años, tomados uno con otro, habian nacido más hombres que mujeres. El menor exceso fué el del año de 1703, en que nacieron siete mil setecientos sesenta y cinco niños, y siete mil seiscientos ochenta y tres niñas. El exceso fué de ochenta y dos niños. El mayor exceso fué el del año 1661, en que nacieron cuatro mil setecientos cuarenta y ocho niños y cuatro mil ciento siete niñas. El exceso fué de seiscientos cuarenta y un niños (1).

De aquí se sigue una de dos cosas: ó bien que la regla general contraria, de que nacen más hombres que mujeres, es la verdadera, ó bien que no hay en esta regla general, sino que en unas regiones nacen más hombres que mujeres, en otras más mujeres que hombres, y en otras acaso igual número de uno que de otro sexo. ¿Quién duda que la diversidad de los climas puede producir esta variedad? Pero sospecho, que aun respecto de nuestra region, la cuenta se ha echado muy á bulto, esto es, atendiendo sólo á los individuos existentes en los pueblos de donde son originarios, sin hacer memoria de los hombres que salieron para la guerra, ó para Indias, ó para Roma, ó á tunar por el mundo, etc. De suerte, que estos hombres peregrinos, llamémoslos así, ni se cuentan en el lugar de donde son naturales, ni en aquel donde son extranjeros, y por esto se halla en una parte y en otra menor el número de los hombres que el de las mujeres, las cuales, por lo comun, viven y mueren donde nacen, y rarisima es omitida en la cuenta.

Otra equivocacion pienso que hay tambien en esta materia. Dícese que muchas mujeres se quedan sin casar por falta de hombres, y de aquí se infiere, que no hay tantos hombres como mujeres. El antecedente es equivoco, y la consecuencia no sale. Faltan hombres para muchas mujeres, no porque no haya en el mundo número correspondiente de uno á otro sexo, sino porque hay una grande extraccion de hombres para la guerra, mucho mayor para las religiones, y generalmente para el estado eclesiástico; respecto de cuyas partidas, la ex-

(1) Exhibirémos nuevas pruebas testimoniales de ser falsa la opinion de que hay más mujeres en el mundo que hombres. En el cuarto tomo de *Los soberanos del mundo*, citado en las *Memorias de Trevoux*, año de 1754, artículo 90, se refiere, que el año de 1687 se contaron los hombres y mujeres que habia en Roma, y se halló ser aquellos setenta y dos mil, y éstas cincuenta y una mil.

Monsieur Derhan, filósofo inglés, citado y aplaudido en las mismas *Memorias de Trevoux*, del año 1728, artículo 19, testifica, que por las suputaciones hechas en Inglaterra y otras partes, resulta que el número de los hombres que nacen excede algo el de las mujeres; lo que es diametralmente contrario á la observacion comun que se supone en esta materia.

En el Thibet, país grande de la Tartaria Oriental, es permitido á la mujer casarse con muchos maridos, que son comunmente de una misma familia, y muchas veces hermanos. El motivo que dan para este abuso es, que hay en aquella region muchos más hombres que mujeres. En efecto, dice el padre Regis, misionero de la China, que estuvo mucho tiempo en el Thibet, que, discurrendo por las casas ó familias, se encuentran muchos más muchachos que muchachas. (*Historia de la China* del padre Duhalde, tomo IV, página 461.)

traccion de mujeres para religiosas no llega á ser de veinte partes la una. Añádase que la guerra y los viajes, especialmente por mar, no solo excluyen infinitos hombres de la cuenta, pero hacen que muchos de esos mismos no puedan contarse, porque les abrevian la vida.

### § XI.

Concluyo este discurso proponiendo cierta duda sobre otra observacion generalísima; ésta es, que el sonido de las campanas conduce para disipar los terrores de los nublados. No hablo aquí de la virtud moral que para este efecto se considera existente en la bendicion de las campanas, ó por mejor decir, en las preces que intervinieron en la bendicion, la cual no es otra cosa que aquel influjo moral con que generalmente mueven á la piedad divina las oraciones. Tampoco hablamos aquí de otro influjo moral indirecto, existente en el mismo sonido de las campanas, que consiste en despertar la memoria de los fieles para que imploren la divina clemencia contra los amagos de su justicia. Verdaderamente este influjo moral indirecto era grande en la primera institucion de este rito, porque se ordenaba á convocar los fieles al templo, donde todos unidos oraban para apartar el peligro; pero hoy se puede considerar ninguno; porque quien no se mueve á orar y compungirse por el estampido del trueno, tampoco se moverá por el sonido de la campana.

Sólo, pues, se trata de aquella virtud natural y fisica que universalmente se atribuye al sonido de las campanas, suponiendo que éste, conmoviendo el aire interpuesto entre el nublado y la tierra, llega á conmo- ver, atenuar y dividir el mismo nublado; de suerte que reduciéndose á menor densidad, pierda mucho de su malicia.

De esta virtud me ha hecho dudar, y aun inclinado á sospechar la contraria, un suceso acaecido en Francia el año de 1718. El día de Viérnes Santo cayó una furiosísima tempestad en parte de la costa de Bretaña. Veinte y cuatro iglesias fueron heridas de rayos. Lo que es muy de notar, y lo que hace á nuestro intento es, que los rayos cayeron precisamente en aquellas iglesias donde se pulsaron las campanas, sin tocar en alguna de otras muchas donde se observó el rito de no tocarlas el día de Viérnes Santo. El vulgo, cuya religion es sumamente resbaladiza á la supersticion, creyó que hubiese sido una insigne profanacion violar aquel rito, por lo cual irritado el cielo, habia explicado sus iras con los templos donde se habia faltado á él; como si el precepto de una ceremonia eclesiástica subsistiese en su vigor, cuando la necesidad pública, ó verdadera ó existimada, dispensa en esa obligacion; delirio semejante al de los judíos de la ciudad de Modin, que, por juzgar que profanaban el sábado, trabajando en el ejercicio de las armas, al verse invadidos por los soldados del rey Antioco, se dejaron degollar todos como unas ovejas. Fuera de que, aun cuando en aquella circunstancia obligase el rito, la ignorancia y la buena fe de los que le violaron los eximia de toda culpa. Debe, pues, suponerse que no fué castigo de esa imaginaria profanacion aquella ruina.

Por otra parte, ningun cuerdo la calificará de puro

acaso. Es demasiado para mera casualidad el que estando entreveradas las iglesias donde se guardó la ceremonia, muchas en número, con aquellas donde se tocaron las campanas, sólo éstas padeciesen, y ninguna de aquellas; luego parece preciso conceder, que el sonido de las campanas obró como causa fisica en el descenso de los rayos. Pero ¿cómo puede ser esto? De este modo: aquel sonido, comunicándose por el aire intermedio hasta el nublado, le abre un poco en la parte colocada verticalmente, ó casi verticalmente, sobre el templo donde se pulsán las campanas. Hecha esta abertura, la exhalacion encendida, hallando salida por ella, cae por la misma linea por donde subió el sonido de las campanas. Así discurrió un filósofo frances, que se hallaba en el sitio de la tempestad, y comunicó el suceso referido á la real academia de las Ciencias, concluyendo de él, que el sonido de las campanas es útil para desviar más el rayo que está algo distante; pero llama el que está vertical ó cerca del punto vertical.

Pero acaso esté discurso no hizo más que palpar la ropa á la verdad. Yo entiendo que se debe atender más á la scision ó abertura del aire interpuesto entre la nube y la tierra, que á la scision de la misma nube, la cual, ó es imaginaria, ó no hace tanto al caso como la scision del aire. Digo que la scision de la nube, ó es imaginaria ó levisima, porque el sonido de las campanas, cuando llega á ella, es ya muy remiso, y la resistencia de la nube para abrirse es mucho mayor que la del aire, á proporcion de su mucha mayor densidad. Por otra parte, basta que el aire interpuesto entre las campanas y la nube se rompa, para que el rayo descienda, siguiendo la direccion del sonido ó de aquel rompimiento que el sonido hace en el aire. La razon es, porque el rayo baja por donde el aire interpuesto le hace menos resistencia, y el aire hace menos resistencia en todo aquel espacio donde le rompió el sonido, pues el aire se rompe impeliéndole en torno hácia los lados; por consiguiente, el espacio de donde se expelle debe quedar más raro ó con menos cantidad de aire; siendo, pues, constante, que el aire, cuanto es más raro, resiste menos, es consiguiente que el rayo halla menos resistencia en aquel espacio por donde subió el sonido.

Opondrámeme la experiencia de que en los ejércitos y plazas fuertes se dispara la artilleria á los nublados, con conocido beneficio; lo que no sucederia, ántes lo contrario, si el sonido, rompiendo el aire, abriese camino al rayo. Respondo, que el estampido violento de la artilleria tiene fuerza bastante para romper el nublado, y romperle, no por una sola, sino por muchas partes, porque no se dispara una pieza sola, sino muchas, á lo cual es consiguiente que la nube se precipite luego, deshecha en agua. Pero el sonido de las campanas, como mucho más remiso, sólo tiene fuerza para abrir el aire, no para romper la nube.

Confirma fuertemente este nuestro discurso el que con él se explica oportunamente la causa fisica de que los templos y sus torres sean tan frecuentemente heridos de los rayos, la que hasta ahora no se ha podido descubrir. Dirámeme que los rayos hieren generalmente las partes altas, que haya en aquellas campanas que no, como se ve en los montes, donde no las hay; por consi-

guiente, se debe investigar otra causa más universal que la expresada. Respondo que, respecto de los montes, hay dos razones especiales para que caigan en ellos muchos más rayos que en los valles, las cuales no limitan en torres y templos comparados con los demas edificios. La primera es, estar los nublados más vecinos á las cimas de los montes que á los valles, por lo cual todos, ó casi todos los rayos, que parten del nublado, llegan á tocar las cumbres; mas por la mucha distancia que hay del nublado al valle, muchos rayos, consumiéndose toda la materia de la exhalacion, se disipan ántes que lleguen al llano. La segunda se toma de las muchas inflexiones y tornos que hace el rayo con su movimiento, discurrendo con ellos grandes espacios de aire; por lo cual acontece que en algunas de esas inflexiones se estrelle contra alguna montaña de las que sitian el valle.

Digo, que ninguna de estas dos razones milita en los templos, comparados con los demas edificios. No la primera, ya porque el exceso que hacen en altura los templos á los demas edificios es como ninguna, respecto de la altura del nublado, ya porque en los pueblos colocados en sitio costanero, ordinariamente hay muchos edificios (esto es, los fabricados en la parte más alta del lugar) ménos distantes del nublado que las bóvedas de los templos ni los chapiteles de las torres. Tampoco la segunda, ya por lo mismo que acabamos de decir, que, á mi ver, es concluyente, ya porque el espacio que en amplitud ocupa una torre es pequeñísimo, respecto de lo que ocupa todo un pueblo; de modo que, en atencion á esto, si fuese pura casualidad el tropezar en la torre, aun suponiendo todos los giros ó inflexiones que hace el rayo, apénas de quinientos rayos que caen sobre una mediana poblacion tocaria uno á la torre. En fin, los rayos de la tempestad de Bretaña no se fueron determinadamente á los templos de mayor altura, sino á aquellos donde sonaban las campanas. Esto es lo que me ha ocurrido sobre esta materia. Yo propongo; el lector discreto decida.

### APÉNDICE PRIMERO (\*).

Francisco Baile, que escribió su *Curso filosófico* muchos años ántes que sucediese el estrago referido de los templos de Bretaña, donde tocaron las campanas, sólo por discurso filosófico conjeturó que el sonido de ellas, aunque útil mientras está distante el nublado, puede ser perjudicial cuando el nublado está perpendicular sobre el sitio donde se pulsán. Así dice (tomo II, parte I, libro III, seccion III, número 34): *Si verò nubes immineat loco, in quo sonus editur, metuendum est ne sono via aperiat fulmini in eos ipsos, qui sonum edunt. Hinc fortè efficitur ut fulmen turres campanarum frequentius ledat, quam reliquas.*

La observacion que en estas últimas palabras insinúa Baile, de ser más frecuente heridas de los rayos las tor-

(\*) Este apéndice se añadió en las últimas ediciones por via de nota. Como hoy día se tiene por impedido el combatir el toque de las campanas en caso de tempestad, creo conveniente su reproduccion. Hace pocos años se publicó en un periódico un artículo defendiendo el toque de campanas en casos de tempestad, y se reprodujo en otros varios. No creo á su autor más católico ni más piadoso que al PADRE FEJOO. (V. F.)

res de campanas que las que no las tienen, siendo cierta, es una eficazísima confirmación de que el sonido de las campanas facilita el descenso ó abre el camino al rayo para que caiga sobre las mismas torres.

El padre Regnault, tomo IV, conversacion 4.<sup>a</sup>, despues de referir el suceso de la tempestad de Bretaña, y filosofar sobre él en la forma misma, que el filósofo frances que hemos citado en el *Teatro*, añade, que se ha observado que los campaneros que están mucho tiempo tocando las campanas cuando hay nublado, frecuentemente son heridos de los rayos. «Desdicha, dice, que evitarían, si fuesen tan físicos como celosos por el público.» Digo lo mismo de esta observacion que de la pasada; esto es, que confirma tambien eficazísimamente, ó por mejor decir, convence con evidencia lo que decimos de llamar al rayo el sonido de las campanas.

No sólo porque para observar el método dicho de pulsar las campanas cuando el nublado está distante y absentense de tocarlas cuando está cerca, es menester tener conocimiento de su distancia ó proximidad; mas tambien porque esto conduce para aliviar de una gran parte del susto á la gente tímida, daré aquí una regla por donde se puede medir la distancia.

Se ha de advertir, lo primero, que por varias experiencias consta, que el sonido de un minuto segundo camina ciento y ochenta brazas, ó lo que es lo mismo, trecientas y sesenta varas; de modo que si de noche disparan un arcabuz, y desde que veo la llama del fagon hasta que llega á mis oídos el trueno pasa un minuto segundo, haré juicio cierto de que el arcabuz se disparó distante de mí ciento y ochenta brazas. Se ha de advertir, lo segundo, que el intervalo del tiempo que hay de una pulsacion nuestra á otra, se puede regular por un minuto segundo; porque, aunque en muchos es algo ménos, es la diferencia cortísima.

Puestas estas advertencias, se viene á los ojos la regla que propusimos. Al punto que veo el relámpago, aplico el dedo á la arteria y voy contando las pulsaciones que da, hasta que oigo el trueno. ¿Son, pongo por ejemplo, cuatro pulsaciones? Infiero que dista el sitio donde se encendió la exhalacion setecientas y veinte brazas. ¿Son seis pulsaciones? Infiero que dista mil y ochenta brazas. Bien que de este número algo se ha de rebajar, aunque poco; porque si el pulso no es más tarde que lo ordinario, no iguala perfectamente el intervalo de las pulsaciones la cantidad de un minuto segundo. ¿Es una pulsacion? Dista ciento y ochenta brazas. ¿Al momento que se ve el relámpago, sin distincion sensible de tiempo, oigo el trueno? Está el nublado muy próximo, y éste es el tiempo del mayor riesgo. Hago juicio de que habiendo lugar para dos pulsaciones, ya no hay peligro alguno; porque aunque el rayo se despida de la nube dirigido al sitio donde está el que cuenta las pulsaciones, me parece imposible que ántes de correr la distancia de trecientas y sesenta varas no se consuma enteramente y haga cenizas la exhalacion. Es verdad que esto se debe limitar á la suposicion de que todo el nublado esté á esa distancia, ó poco ménos; porque siendo la nube tempestuosa de bastante extension, puede una parte suya estar muy cerca, y la otra distar trecientas ó cuatrocientas brazas; en cuyo caso la experiencia de distar dos mi-

nutos segundos la percepcion del trueno de la del relámpago no asegura; porque, aunque la exhalacion sobre que se hizo la experiencia se haya encendido en la distancia de trescientas ó cuatrocientas brazas, pueden otras encenderse en parte de la nube que esté más vecina. Pero regularmente la porcion tempestuosa de la nube es de poca extension, como muchas veces he observado.

El padre Regnault, en el lugar que citamos arriba, da mil pasos de progresion al sonido en cada minuto segundo, y cita, sin determinar lugar, las experiencias de la academia real de las Ciencias. Pero en los libros de la *Historia y Memorias de la Academia*, sólo en una parte he visto tocado este punto, que es, en las *Memorias* del año de 1699, página 27, y allí se señala el espacio que hemos dicho, de ciento y ochenta brazas. Ésta fué sin duda equivocacion, no ignorancia, del docto jesuita, pues en el tomo II, conversacion 2.<sup>a</sup>, dice lo mismo que nosotros.

La regla que acabamos de dar, igualmente tiene cabimiento en la particular opinion de que los rayos que causan los estragos se encienden acá abajo, que en la comun de que bajan de las nubes.

#### APÉNDICE SEGUNDO.

A las observaciones comunes, que como falsas hemos impugnado en el discurso destinado á este fin, agregaremos ahora otras, que despues de escrito aquel discurso nos han ocurrido.

No hay cosa más válida entre rústicos y no rústicos, que esperar las mudanzas de tiempo en determinados dias de luna, principalmente el primero y el décimoquinto. Alguna parte se suele dar á los otros dos de cuadratura; y hay quienes entran tambien en la cuenta el cuarto y quinto. Ningun fundamento tiene esto en la experiencia, como me consta por innumerables observaciones, las cuales me han hecho ver que con igual frecuencia acaecen las mudanzas en los demas dias de la luna que en los expresados. ¿Quién duda que todos los demas hombres pudieron desengañarse, atendiendo y observando como yo? Es lástima que en las cosas patentes á los ojos, casi todos se gobiernan únicamente por los oídos.

No es ménos falsa la influencia que tantos naturalistas atribuyen á la luna respecto de la médula de los huesos y carne de ostras y cangrejos, diciendo, que crecen estas cosas en la creciente de la luna, y menguan en la menguante. El marqués de Sant Aubin, en el *Tratado de la opinion*, tomo III, libro IV, cita filósofos, que, con la experiencia, hallaron ser falsísima esta creencia.

Al mismo autor debo el desengaño de aquella decantada máxima, que, como fundada en firmes observaciones, nos ha venido desde Hipócrates, por mano de Galeno y de los demas médicos, que fueron sucediendo, que el parto octimestre nunca es vital. El citado autor nos asegura, que los médicos modernos han observado todo lo contrario; esto es, que cuanto el parto es más próximo al plazo regular, tanto es más seguro; y así, más partos octimestres son vitales, que septimestres. Y la razon está sin duda visiblemente de acuerdo con la experiencia. Quanto más cerca del plazo regular está el feto, más cerca de su perfeccion, y por consiguiente,

más robusto; luego más capaz de resistir, ya la fatiga del parto, ya los daños del ambiente. Los autores que han creído el aforismo hipocrático, se quebraron terriblemente la cabeza en buscar la causa, dando por raros derrumbaderos, lo que se puede ver en el *Campo Elisio* de Gaspar de los Reyes, *quast.* 90.

A tantos oír decir que el cuerpo pesa más en ayunas que despues de comer, que no puedo dudar de que sea vulgarísima esta opinion. Los que la afirman dicen que consta por experiencia; pero á ninguno he oído que lo haya experimentado él mismo; y si se lo oyese, no lo creería. Yo tampoco he querido gastar tiempo en la experiencia; porque, sin hacerla, tengo sobrado motivo para el desengaño. ¿Quién hay que ignore lo de Santorio, inventor de la medicina stática, que para darse todos los dias una misma cantidad de pasto, se ponía á la mesa siempre sentado en una silla, la cual estaba suspensa por un peso, que excedía algo el del cuerpo de Santorio en ayunas; y luego que tomaba aquella cantidad de alimento, que excedía algo, aunque poquísimo, á aquella porcion en que excedía el peso que tenía suspensa la silla al cuerpo de Santorio en ayunas, bajaba al suelo la silla, y Santorio cerraba la comida? Ésta es una noticia vulgarísima, por lo ménos entre los médicos; y de ella se convence claramente que el cuerpo pesa más despues de comer que en ayunas. Pero ¿qué es menester experiencias para esto, cuando la razon no admite la menor duda? Si el cuerpo ántes de comer pesa cuatro arrobas y luego se le añaden dos libras de comida y bebida, ¿cómo puede dejar de pesar cuatro arrobas y dos libras inmediatamente despues de comer? ¿Por ventura, comiendo, perdió algo de carne ó hueso, ú de otra alguna parte de las que dan peso al cuerpo? Yo me imagino que este error viene de una insigne equivocacion. El que está en ayunas, por lo ménos si pasó mucho tiempo desde la última comida, está algo débil, por consiguiente se siente ménos ágil ó ménos dispuesto para el movimiento, y esto llama hallarse pesado; en comiendo se siente como fortalecido por el alimento, más ágil, y esto llama hallarse más ligero. Con que, pasando estas voces de *pesado* y *ligero* á significar otra cosa diferentísima, esto es, la mayor ó menor ponderosidad del cuerpo, se cayó en el error de que el cuerpo pesa más en ayunas.

La mayor cantidad de cerebro se juzga seña de mayor capacidad. Esto parece se funda en que el hombre, que es el más capaz de todos los animales, es tambien quien entre todos tiene mayores sesos. Mas si esta prueba fuese legítima, ó la máxima que se funda en ella verdadera, en los demas animales, cotejados recíprocamente, se observaría lo mismo; esto es, que los más advertidos tendrían mayor cerebro, lo cual se ha hallado no ser así. En el primer tomo de la *Academia*, de Duhamel, se refieren algunas observaciones á este propósito, de las cuales lo que se pudo colegir es, que la mayoridad de cerebro no es nota de mayor advertencia ó sagacidad, sino sólo de genio más pacífico ó sociable. El gato es mucho ménos racional ó capaz que el leon; siendo así que, respectivamente al cuerpo, tiene mucho mayor cerebro. Todos los peces tienen poquísimo cerebro; así todos son indisciplinables, pero algunos son tenidos por muy sagaces, como el zorro marino, y yo he

oído á pescadores ponderar mucho la sagacidad del mugil. Al contrario, el becerro marino, que tiene, respecto de los demas peces, mucho cerebro, nada tiene de astuto, pero es de índole dulce ó tratable.

Tal cual observacion, ó falsa ó defectuosa, ha hecho concebir y extender la máxima general de que nacen los remedios en los países donde reinan las enfermedades; esto es, en el país donde es particular ó más frecuente tal ó tal enfermedad, nace el remedio apropiado para ella, y para las enfermedades comunes á todo país, en todo país nacen los remedios. A cada paso me ocurren motivos de lastimarme de la poca reflexion que hacen los hombres. Si ello es así, ¿á qué propósito se llenan las boticas de remedios extranjeros? Es preciso confesar, ó que la máxima es falsa, ó afirmar que los médicos son la gente más ignorante y bárbara del mundo, pues á cada paso, ó por mejor decir, casi siempre, nos ordenan remedios producidos en otros países, y algunos muy remotos. ¿Para qué esto, si cada uno tiene en su país lo que necesita?

He dicho que se funda esta máxima en una ú otra observacion, ó falsa ó defectuosa. Verbi gracia, dicen que la zarzaparrilla, que es remedio del mal venéreo, nace en la América, donde ese mal es endémico ó propio del país; la yerba del Paraguay, que recomiendan como eficaz para limpiar, por medio del vómito, el estómago de la pituita viscosa, nace en la provincia de aquel nombre, cuyos habitantes frecuentemente padecen ese humor vicioso en el estómago. Aun cuando estos dos remedios, y otro tal cual, verdaderamente lo fuesen de enfermedades propias de los países donde ellos nacen, *hæc quid sunt inter tantos?* ¿Cuántos centenares de enfermedades restan, para quienes se buscan los remedios en países extraños y muy remotos? El caso es, que aun en aquellas observaciones se supone falso. Porque, lo primero, la yerba del Paraguay no tiene tal virtud. Yo vi tomar la agua tibia de su cocimiento varias veces, sin que hiciese más efecto que la simple agua tibia, siendo así que acababa de venir de la América por buena mano. Lo segundo, tampoco la zarzaparrilla cura el mal venéreo. Es verdad que así se creyó mucho tiempo; mas ya la experiencia mostró lo contrario; y el expertísimo Sidenan dice, que no sólo no le cura, mas ni aun es en alguna manera conducente ni cooperante á la curacion. Lo tercero, aun permitido que fuese remedio eficaz de esa dolencia, nada probaría al intento; porque la zarzaparrilla es planta del Perú, y los que sientan que el mal venéreo es propio de la América, y que de ella vino á Europa, no dicen que le trajeron los españoles de el Perú, sino de Méjico.

Algo influye en el asenso á esta máxima la persuasion de que pertenece á la benignidad de la divina Providencia producir los remedios, donde se padecen las enfermedades, como si Dios hubiese de arreglar sus disposiciones á nuestras ideas. Si Dios hubiese de arreglar las producciones de cada país á las indigencias de los naturales, daría viñas en las regiones más frias, y fuentes frias en las regiones ardientes, pues sin milagro pudo hacer uno y otro. Y ¿por qué no podré yo, filosofando por la parte opuesta, decir que fué una providencia admirable no producir muchas cosas, ó útiles ó necesarias á los hombres, en sus respectivos países, sino en los ajenos, para que, dependiendo unas naciones de otras, se

facilitase la sociedad, union, y aun la caridad de unas con otras?

En muchos países atribuye la plebe grandes virtudes á las yerbas recogidas la noche de San Juan. Yo, siendo niño, las vi recoger con mucho cuidado, y usar de su sahumero para disipar las tempestades. Ésta es, por lo ménos, una simpleza rústica, que acaso en muchos declina á supersticiosa. El padre Gobat (tercera parte, caso 23, seccion 1) no duda declarar, que una mujer de Lituania, que, con las yerbas recogidas la noche de San Juan y el rocío que hallaba en ellas, curaba varias enfermedades, lo hacia con magia y cooperacion diabólica. No faltarán quienes clamen en ésta, como en otras materias, que se deje al vulgo en su buena fe; pero yo no puedo sufrir, que á cada paso se llame buena fe lo que es un error craso, lo que es barbarie, lo que es supersticion, lo que es, por lo ménos, una práctica y creencia ridícula, que desacredita la religion respecto de los que la miran, ó con desafecto ó con indiferencia.

Ridícula es tambien y pueril, como falsa, la observacion de que baila el sol la mañana de San Juan. En otras naciones se dice que baila el día de Pascua. Lo que baila el sol esos días, es lo que baila todos los demás del año en las mañanas claras y serenas, y es que, al salir, se representan sus rayos como en movimiento, ó como jugando unos con otros, y esto quiso el vulgo que fuese bailar el sol, y quiso tambien que fuese particularidad del día de San Juan ó del de Pascua, siendo cosa de todo el año.

La observacion de días infaustos es, no sólo falsa, sino supersticiosa, y la han heredado los cristianos de los gentiles. Los egipcios señalaban dos días en cada mes por infaustos. Los romanos, los que se seguian á las *kalendas, idus* y *nonas*. Acá nos dicen que los mártres son infaustos. En Italia capitulan por tales los viérnes. No se piense que esto es sólo hablar de chanza. Hay espíritus tan débiles, que lo toman muy seriamente.

Lo propio digo de destinar tal ó tal día de la semana para alguna accion, sin motivo racional para ello. Muchos observan no cortar las uñas sino el día de sábado. Siendo niño, oí muchas veces que en torno de las uñas se desprendian unas hilachas del cutis, cortándolas otro cualquier día; y es cierto que vi á muchos, que por ese miedo, supersticiosamente practicaban cortarlas sólo en los sábados. Tambien viene esto de los gentiles. Por lo ménos los romanos observaban no cortar las uñas en algunos días de la semana, y tambien en los de las nundinas, que eran de nueve en nueve días.

La práctica de colocar el anillo en el dedo cuarto de la mano, empezando á contar por el pulgar, como que esto sea conducente á la salud, á la alegría del corazón, ó á otra alguna impresion conveniente en él, no tiene fundamento alguno. Lo que dió motivo á este error fué el creer, que de este dedo al corazón hay alguna comunicacion particular. Los egipcios, segun refiere Macrobio, decian, que esta comunicacion era por medió de un nervio. Levino Lemnio atribuye la comunicacion á una artéria. Alejandro de Alejandro, de sentencia de algunos antiguos, á una vena. Y el mismo sentir manifiesta Hugo Grocio, en aquellos célebres versos que hizo en elogio del anillo:

*Annule subtili vis ad præcordia veno,  
Cujus in explicita traditur ire via.*

Todo es mera aprehension. Por la anatomía consta que no hay más comunicacion de ese dedo al corazón, ni por artéria, ni por vena, ni por nervio, que de todos los demás.

En toda España corre, que las víboras de la Sagra de Toledo no son venenosas. Parece que se llama Sagra de Toledo el territorio comprehendido doce leguas á la redonda de aquella ciudad, aunque no sé de dónde viene la denominacion de *Sagra*. En el *Diccionario de Moreri*, V. *Charas*, se lee, que este famoso maestro de farmacia, en el tiempo que residió en Madrid, desengañó á muchos grandes de este error popular, mostrándoles que las víboras de aquel territorio son venenosas como las demás.

Vulgarmente se dice estar observado el plazo de la vida de el hombre privado de todo alimento. Algunos, citando á Hipócrates, dicen, que viven hasta siete días. La opinion, que reina en el vulgo le extiende la vida hasta el noveno. Ni uno ni otro tiene fundamento, porque la diferencia de temperamento induce en esto grandísima variedad, fuera de la que puede ocasionar el hábito adquirido. Gaspar de los Reyes, en su *Campo Elisio, quæst.* 58, juntó innumerables ejemplares, recogidos de varios autores, de sugetos que vivieron, no sólo muchos días, sino meses y años, sin usar de alimento alguno. Sean ó no todos verdaderos (que, á la verdad, de algunos con gran fundamento se puede dudar), excusando trasladar lo que es fácil hallar en este y otros compiladores, sólo referiré tres ejemplares recientes, de que se da noticia en el tomo iv de las *Cartas edificantes*, en una nota puesta á la página 10, de tres cristianos presos, en odio de la fe, por los infieles, en la Cochinchina, y condenados á morir de hambre y sed. De éstos, uno, llamado Laurencio, vivió hasta cuarenta días; otro, llamado Antonio, hombre anciano, hasta cuarenta y tres; y una señora, llamada Inés, hasta cuarenta y seis. Tengo entendido que los orientales, ó por temperamento, ó por hábito, ó por uno y otro juntamente, resisten mucho más la falta de nutrimento que nosotros.

No debo omitir aquí la notable singularidad de que un sumo pontífice y un rey de Francia, sin hacerlos nadie esa violencia, murieron de hambre. El rey fué Carlos VII, que, siniestramente informado de que su hijo el Delfin (que luégo sucedió en el reino con el nombre de Luis XI) trataba de darle veneno, se abstuvo de todo alimento por espacio de siete días; y queriendo despues tomarle, nada pudo tragar. El papa fué Julio III, que, acosado de terribles dolores de gota, pensando vencerlos enteramente con el hambre, al término de un mes de intempestiva y obstinada dieta, por falta de nutrimento perdió la vida. El cardenal Palavicino, que lo refiere, no expresa si la abstinencia de alimento fué total. Es lo más verisímil que no lo fuese.

Entre los ejemplares de los que vivieron mucho tiempo sin alimento, suelen colocarse los que pasaron con agua sola. En la *Historia de Carlos XII*, rey de Suecia, se refiere de una mujer, llamada Johns Dotter, natural de la provincia de Scania, que pasó muchos meses

sin tomar más que agua. Y Reyes refiere el hecho, reciente en su tiempo, que sienta como indubitable, en virtud de los testimonios que alega, de otra mujer á quien su marido, irritado de una fuga que habia hecho, despues de darla algunas heridas, arrojó en una caverna, en sitio áspero y solitario. Ésta, despues de setenta y dos días, fué descubierta por un pobre que, buscando espárragos, llegó á la cabeza de la cueva. Dió el pobre aviso á la justicia del lugar vecino (Albaida, cerca de Sevilla), la cual, viniendo acompañada de alguna gente, fué extraída la mujer de aquella profundidad, no sólo viva, mas con las heridas curadas; y aunque muy débil, no tanto, que no fuese á pié poco á poco al lugar. Preguntada cómo se habia conservado tanto tiempo sin comer, y cómo se le habian curado las heridas, á lo primero respondió que, mojando la toca que llevaba en la cabeza en escasa cantidad de agua llovediza que ha-

bia en la cueva, la chupaba de cuando en cuando. Las heridas, respondió que se habian cerrado sin otra diligencia que lavarlas algunas veces con la misma agua.

Digo, que colocan los casos de este género entre los de pasar mucho tiempo sin alimento alguno; pero sin razon, pues no hay inconveniente en juzgar, que el agua les sirvió de alimento. La experiencia constante que el abad de Vallemont y otros refieren, de árboles que, colocados en grandes tiestos, han crecido mucho, sólo en virtud del nutrimento que les daba el agua con que los regaban, porque la tierra de los tiestos, examinada ántes y despues, desecándola perfectamente en un horno, se halló de la misma cantidad y peso; esta experiencia, digo, infiere, que tambien á los animales puede prestar el agua algun alimento, ó ya sea por lo que es puramente líquido en ella, ó ya por los corpúsculos sólidos que envuelve.

## SEÑALES DE MUERTE ACTUAL.

### § I.

En el discurso pasado habia empezado á tratar el asunto que explica el título propuesto, introduciéndole en él como una de las observaciones comunes, que deben ser llamadas á exámen. Pero á pocos pasos que di con la pluma, conocí que una materia de tanta importancia pedia examinarse separadamente, no siendo posible tratarla con la extension debida en un parágrafo solo, como parte de otro discurso, sin dar á su cuerpo un miembro de desproporcionado tamaño.

No es la cuestion de las señales pronósticas ó antecedentes, sino de las diagnósticas ó coexistentes. De aquellas tratan dignamente los autores médicos, señalando, no sólo las que son generales, más aun determinando en cada especie de enfermedad los indicios particulares, por donde se puede desespérer de la vida del enfermo, ó conocer que la enfermedad es incurable; pero de las señales de muerte actual ó coexistentes de la misma muerte han escrito pocos y ligeramente, de que no puedo ménos de admirarme, siendo cierto que es éste un punto importantísimo y de sumo peso, como luégo mostraremos.

Si las señales de muerte actual ó existente, que comunmente se observan como ciertas, son falibles, á los ojos se viene, que este error pone á riesgo en muchos casos la vida temporal y la eterna. La temporal, porque juzgando muerto al que está vivo, se le puede quitar la vida miserablemente, ó sepultándole, ó desamparándole. Esto segundo basta para que muera realmente el que sólo era muerto imaginariamente. Pongamos que vuelve de aquel deliquio, que á los ojos de los asistentes le representó muerto; es muy posible, que si prontamente le acuden con confortativos, se recobre enteramente, como de hecho ha sucedido en varios casos. Mas si por-

que todos le han abandonado ya como muerto, no se le presta este socorro, lo más natural es, que caiga luégo en nuevo accidente, del cual no vuelva jamas. Basta para caer en nuevo accidente el susto de verse amortajado.

Muchas veces se puede tambien arriesgar la vida eterna. Luégo que se ve á alguno acometido de un accidente improvisado, en que se juzga lidiar con las últimas agonías, se llama corriendo á un sacerdote que le absuelva. Llega éste y le halla sin respiracion, sin color, sin movimiento. Lo que hace es volverse sin darle la absolucion, porque le juzga muerto. Con que, si no vuelve del accidente, y éste no le cogió en estado de gracia, ni con otro dolor de sus pecados que el de atricion, perece para siempre aquel miserable, el cual pudiera salvarse si fuese absuelto, como pudiera serlo debajo de condicion.

### § II.

El justo deseo de precaver tran graves daños me indujo á dar al público las reflexiones, que he hecho sobre esta materia, y que fijamente me persuaden, que ningun hombre muere en aquel momento que vulgarmente se juzga el último de la vida, sino algun tiempo despues, más ó ménos, segun las diferentes disposiciones que hay para morir.

Pruebo esta general asercion, lo primero, porque las señales de que comunmente se infiere estar muerto el sugeto son sumamente inciertas y falibles. Éstas son la falta de respiracion, sentido y movimiento. La falta de sentido y movimiento por sí solas, nada prueban, pues en la apoplejia perfecta y en un síncope faltan uno y otro, no obstante lo cual se conserva animado el cuerpo. La falta de respiracion no se convence con las pruebas vulgares, que son, aplicar á la boca una candela